



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

CEDEP
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO

2010-2011

Título Oficial de Postgrado

CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS

F **O** **R** **E** **N** **S** *e* **S**



SISTEMA DE CRÉDITO EUROPEO
ABIERTO PERIODO DE PREINSCRIPCIÓN Y BECAS
www.upo.es/postgrado

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

Curso 2010 / 2011

Título oficial:

Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Número de créditos:

60 créditos ECTS

Duración:

Un curso académico

Modalidad:

Presencial

De noviembre de 2010 a mayo de 2011

De junio a septiembre de 2011

Periodo de Docencia Presencial

Periodo de elaboración y defensa de Trabajo de investigación

Horario:

La docencia presencial se realizará de lunes a viernes en horario de tarde, salvo los Seminarios que podrán tener un horario diferente.

Responsables del Programa:

Directores: Dr. Francisco Muñoz Conde

Dr. Juan Jiménez Martínez

Coordinadores: Dr. Alfonso Galán Muñoz

Dr. Andrés Garzón Villar

Responsable Calidad: Dra. Silvia Mendoza Calderón

Dirigido a quien esté en posesión de:

- Un título universitario oficial español
- Un título universitario extranjero que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster

Consulte el listado de criterios de admisión y titulaciones preferentes en www.upo.es/postgrado

Número de Plazas:

Mínimo 10 - Máximo 30 (*)

(*) No se activará ningún itinerario ni asignatura optativa con menos de 10 estudiantes.

Lugar de celebración:

Campus de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

La criminología es una ciencia moderna de carácter multidisciplinar y transversal y, precisamente, por ello, este Máster trata de satisfacer la demanda de todos aquellos graduados y profesionales que tienen la intención de complementar, actualizar y reciclar sus conocimientos y competencias desde un punto de vista multidisciplinar. Es un Máster que facultará al alumnado para conocer y resolver muchos de los problemas técnicos y jurídicos que la delincuencia plantea a las sociedades actuales. Se le transmitirán las herramientas conceptuales necesarias para que puedan aplicar conocimientos avanzados de Derecho, Psicología, Medicina, Sociología, Genética, Toxicología y Criminología al ámbito práctico y también a la realización de una posible posterior investigación personal más específica que aporte ideas innovadoras a la solución de tales problemas.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

Módulo I: Aspectos esenciales de la criminología. Obligatorio (31 créditos ECTS)

- Introducción a la Criminología: Fundamentos básicos de la Criminología como Ciencia empírica multidisciplinar (4 créditos).
- Política Criminal y prevención y tratamiento de la delincuencia (2 créditos).
- Derecho Penal Parte General: Teoría General del delito (3 créditos).
- Derecho Penal Parte especial: Estudio de los principales delitos contemplados en nuestro código penal (4 créditos).
- Psicología y Psiquiatría criminal (3 créditos).
- Sociología criminal (3 créditos)
- Derecho Procesal Penal (3 créditos).
- Derecho de la ejecución de las penas (3 créditos).
- Intervención social con personas privadas de libertad y sus familias (3 créditos).
- Laboratorio criminalístico (3 créditos).

Módulo II: Seminarios. Tendencias actuales en criminología. Obligatorio (2 créditos ECTS)

Módulo III: De especialización. Optativo (15 créditos ECTS) (*):

Bloque Ciencias Forenses

- El papel del médico forense en la investigación de los delitos (3 créditos).
- El estudio de indicios biológicos en el laboratorio forense (3 créditos).
- El estudio de pruebas no biológicas en el laboratorio de criminalística (3 créditos).
- Tóxicos e intoxicaciones: el laboratorio de análisis químico toxicológico (3 créditos).
- La identificación de individuos (3 créditos).

Bloque Jurídico

- Violencia de género (3 créditos).
- Derecho penal juvenil (3 créditos).
- La prueba pericial en el proceso penal (3 créditos).
- Medicina, Genética, Biotecnología y Derecho Penal (3 créditos).
- Enfermedades mentales, delincuencia y derecho penal (3 créditos).



Módulo de trabajo de fin de master: Obligatorio (12 créditos ECTS).

Se realizará un trabajo fin de Máster original de carácter científico.

(*)Existen dos posibles itinerarios de Máster. Uno en ciencias Forenses y otro en Aspectos jurídicos de la criminología. La realización de al menos cuatro asignaturas optativas del mismo bloque, dará opción a la mención en el Título del Máster de “Itinerario en Ciencias Forenses” o “Itinerario en Ciencias Jurídicas” respectivamente.

Profesorado del programa:

- | | |
|---|--|
| Dr. FRANCISCO MUÑOZ CONDE (Univ. Pablo de Olavide) | Dr. CARLOS ROMEO CASABONA (Univ. del País Vasco) |
| Dra. PASTORA GARCÍA ÁLVAREZ (Univ. Pablo de Olavide) | Dra. MARÍA DEL VALLE SIERRA LÓPEZ (Univ. de Sevilla) |
| Dra. SILVIA MENDOZA CALDERÓN. (Univ. Pablo de Olavide) | Dra. MÓNICA DOMÍNGUEZ SERRANO (Univ. Pablo de Olavide) |
| Dra. CARMEN LÓPEZ PEREGRÍN (Univ. Pablo de Olavide) | DR. JOSE MANUEL RAMÍREZ HURTADO (Univ. Pablo de Olavide) |
| Dra. JUANA DEL CARPIO DELGADO (Univ. Pablo de Olavide) | DR. ANTONIO RICO GARCÍA (Instituto de Medicina Legal de Sevilla/Univ. Pablo de Olavide) |
| Dr. ALFONSO GALÁN MUÑOZ (Univ. Pablo de Olavide) | D. MARIANO PERELLÓ RIUS (Brigada Provincial de Policía Científica, Sevilla) |
| Dra. VIVIANA CARUSO FONTÁN (Univ. Pablo de Olavide) | DR.GUILLERMO REPETTO KUHN (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses/ Univ. Pablo de Olavide) |
| Dr. VICENTE CARLOS GUZMÁN FLUJA (Univ. Pablo de Olavide) | D. JOSÉ CHAMIZO DE LA RUBIA (Defensor del Pueblo Andaluz) |
| Dr. JOSÉ ANTONIO COLMENERO GUERRA (Univ. Pablo de Olavide) | D. ANTONIO DEL AMO RODRÍGUEZ (Comisaría General de Policía Científica, Madrid) |
| Dr. JULIO ANTONIO GUIJA VILLA (Instituto de Medicina Legal de Sevilla / Univ. de Sevilla) | DRA. ESPERANZA GUTIÉRREZ REDOMERO (Univ. de Alcalá de Henares) |
| Dra. ROSARIO ANTEQUERA JURADO (Univ. de Sevilla) | D. ANTONIO ALONSO ALONSO (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) |
| Dr. RAMÓN GARCÍA ALBERO (Universitat de Lleida) | DÑA. VICTORIA PRIETO RUIZ-CANELA (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) |
| Dra. M ^º GUADALUPE CORDERO MARTÍN (Univ. Pablo de Olavide) | DRA. LOURDES PRIETO SOLLA (Comisaría General de Policía Científica, Madrid) |
| Dra. PILAR SANZ NICOLÁS (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) | D. FRANCISCO MANZANERO TRUJILLO (Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental, Policía Científica) |
| Dra. PATRICIA FARALDO CABANA (Univ. de La Coruña) | D. ANGEL GABRIEL ROMERO HERNANDEZ (Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental, Policía Científica) |
| Dr. ADÁN NIETO MARTÍN. (Univ. de Castilla la Mancha) | D. LUIS VILLAVERDE HERRERA (Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental, Policía Científica) |
| Dr. EMILIO CORTÉS BECHIARELLI (Univ. de Extremadura) | D. JOSÉ LUÍS PRIETO CARRERO (Instituto Anatómico Forense de Madrid) |
| Dr. SEBASTIAN SCHEERER (Univ. de Hamburgo (Alemania)) | DÑA. MARÍA SANTOS RODRÍGUEZ (Instituto de Medicina Legal de Sevilla) |
| Dra. GLORIA VALLEJO DE TORRES (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) | DÑA. PIEDAD MAYA CASTILLA (Centro de Inserción Social de Sevilla) |
| Dr. ÁNGEL CARRACEDO ÁLVAREZ (Instituto de Medicina Legal de la Univ. de Santiago de Compostela) | D. JOSÉ GIRÓN GÓMEZ (Policía Científica) |
| Dr. JOAQUÍN LUCENA ROMERO (Instituto de Medicina Legal de Sevilla) | D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS (Policía Científica) |
| Dra. MARIA JOSÉ FARFÁN ESPUNY (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) | DÑA. ESPERANZA MORENO BERNAL (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) |
| Dra. TERESA SORIANO RAMÓN (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) | D. JUAN CARLOS CORDERO FERNÁNDEZ (Policía Científica) |
| D. ANTONIO AGÚÍ PALOMO (Brigada Provincial de Policía Científica, Sevilla) | D. NICOMEDES EXPÓSITO MÁRQUEZ (Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, Madrid) |
| Dra. ELENA NÚÑEZ CASTAÑO (Univ. de Sevilla) | D. FÉLIX SÁNCHEZ UGENA (Instituto de Medicina Legal de Badajoz) |
| Dra. MARIA ISABEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ (Univ. de Sevilla) | |
| Dr. IGNACIO FLORES PRADA (Univ. Pablo de Olavide) | |
| Dr. IGNACIO COLOMER HERNÁNDEZ (Univ. Pablo de Olavide) | |
| Dra. CARMEN GÓMEZ RIVERO (Univ. de Sevilla) | |

Plan de Becas de la Universidad Pablo de Olavide:

BECAS DE ALOJAMIENTO

Dichas becas comprenden el alojamiento gratuito en la residencia universitaria Flora Tristán de la Universidad Pablo de Olavide (régimen compartido), un seguro de asistencia médica y hospitalaria y una ayuda para gastos de manutención y transporte durante cada periodo docente del programa. Nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.

BECAS DE MATRÍCULA

Se establecerá una línea de Becas de Matrícula destinadas a cubrir la totalidad o parcialidad de los precios públicos de los créditos de la matrícula del programa.

BECAS DE FORMACIÓN DOCTORAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Se establecerá una línea de Becas destinadas a alumnos/as de Máster y Doctorado consistente en una asignación mensual durante 9 meses (prorrogable hasta 3 cursos académicos)

Consulte las bases e impreso de solicitud en www.upo.es/postgrado

Precios del programa

Máster:

- | | |
|---|----------------|
| • 60 Créditos X 27,60 € | 1.656,00 € (*) |
| • Apertura de expediente académico | 55,00 € |
| • Expedición de la tarjeta de identidad | 5,30 € |

(*) Existe la posibilidad de realizar pago fraccionado (dos pagos)
Precios vigentes para primera matrícula

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Copia compulsada o legalizada del DNI o pasaporte
- Copia compulsada o legalizada del Título Universitario (o resguardo de haber abonado los derechos de expedición)
- Expediente Académico completo

Es programa, según sus criterios específicos de admisión, puede requerir documentación adicional.

Consulte el listado de criterios de admisión y titulaciones preferentes en www.upo.es/postgrado

Solo para títulos no obtenidos en España

- Acreditación de que el título aportado faculta en el país de origen para el acceso a estudios de Postgrado
- Certificado emitido por la Universidad señalando la nota mínima aprobatoria así como la nota máxima que se puede obtener
- Traducción del título en caso de títulos no expedido en español



Colabora:



INFORMACIÓN

Universidad Pablo de Olavide
Centro de Estudios de Postgrado
Ctra de Utrera Km 1
41013 Sevilla (España)
Tlfnos: +34 954 349089 / +34 954 348975
Fax: +34 954 349239
e-mail: postgrado@upo.es

www.upo.es/postgrado